



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO DE PRENSA Y GOLOSINAS SITO EN LA PLAZA DE ESPRONCEDAE DE ALMENDRALEJO.

APERTURA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRES B)

ASISTENTES:

Señor Presidente:

D. Francisco Lallave Miranda.

Señores Vocales:

- D. Jesús Hernández Rojas
- D. Juan Antonio Díaz Aunióñ.
- D. Pedro Burguillos González

Señora Secretaria:

D^a. Cristina Merino Cano.

En la Ciudad de Almendralejo a veintidós de abril de dos mil catorce, presididos por el señor Lallave Miranda, siendo las doce horas y quince minutos, se reúne, en la Sala de Comisiones, la Mesa de Contratación para la licitación del contrato 2014/GEST.SER/02, integrada por los señores que en el encabezado se expresan, al objeto de proceder a la apertura de la documentación referente a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (sobres B).

Por la Secretaria de la Mesa se da conocimiento a los integrantes de la misma del número de ofertas recibidas y la relación de interesados según el orden de entrada de sus proposiciones, siendo las siguientes:

Fecha	Nº de entrada	Empresa
10/04/2014	5591	JOAQUÍN FLECHA CASTAÑÓN
11/04/2014	5675	LORENZO BLANCO GONZÁLEZ
11/04/2014	5676	JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ DOSUNA
11/04/2014	5681	MARÍA DEL MAR MERCHÁN GARCÍA
14/04/2014	5732	LEONARD IONEL TORCEA Y GUILLERMO A. MARTÍN CARRETERO

La Secretaria de la Mesa pone de manifiesto que el día 15 de abril de 2014, tiene entrada en el registro del Ayuntamiento una oferta a nombre de Inmaculada Cortés García, la cual está presentada fuera de plazo, ya que el último día del plazo para presentar proposiciones fue el día 14 de abril (quinceavo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P., la cual se produjo



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

el 26 de marzo). Por este motivo, la oferta presentada por Inmaculada Cortés García se considera excluida de la licitación.

Seguidamente, la Secretaria de la Mesa da cuenta del examen de la documentación administrativa contenida en los Sobres A de las licitaciones admitidas. Manifiesta ser ésta correcta en su totalidad, salvo la incidencia detectada en la oferta presentada por Leonard Ionel Torcea y Guillermo A. Martín Carretero, pues si bien presentan una sola oferta, aparece duplicada la documentación relativa a la capacidad de ambos, declaraciones responsables de no estar incurso en prohibiciones para contratar y de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los certificados de alta en el censo municipal.

Sin embargo, en lo referente a la acreditación de la solvencia económica y técnica o profesional, la documentación que se presenta se refiere exclusivamente a Leonard Ionel Torcea.

Ante dicha circunstancia, la Mesa de Contratación, dada la ausencia del compromiso de ambos licitadores de formalización de una UTE en caso de resultar adjudicatarios, así como de la forma jurídica bajo la cual pretenden licitar ambos, decide admitir la documentación presentada por uno de ellos, Leonard Ionel Torcea, el cual presenta la documentación completa.

Posteriormente, se invita a formar parte de la Mesa a los licitadores que han asistido, a quienes se le pone de manifiesto lo anteriormente acordado, ofreciéndoles la posibilidad de que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos y estando presentes los interesados: Joaquín Flecha Castañón, Lorenzo Blanco González, María del Mar Merchán García, Leonard Ionel Torcea y Guillermo A. Martín Carretero, se procede al acto público de apertura de las proposiciones admitidas según el orden de entrada de las mismas.

Finalizada la lectura de la documentación contenida en los Sobres B, la Mesa de Contratación acuerda, de conformidad con la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación, trasladar los sobres B al Servicio de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Almendralejo, para la elaboración del informe correspondiente sobre las distintas ofertas, en el cual se contendrá la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos.

El Presidente de la Mesa da por terminada la reunión siendo las trece horas y quince minutos. Y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo, la Secretaria, someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.